



EL SOL DEL CUZCO

SABADO 6 DE AGOSTO DE 1825.—6.

Con la concordia crecen las cosas pequeñas; y con la discordia se acaban las mayores.

Salust Guer de Yugurt



AVISOS OFICIALES

El día 14 de este mes se dá principio á las elecciones parroquiales para el nombramiento de los electores que hán de elegir los dos Alcaldes, diez y seis rejidores y dos sindicos procuradores que deben componer esta Municipalidad. Todos los ciudadanos en ejercicio deben concurrir en sus respectivas parroquias á sufragar sus votos por el numero de electores que designá el bando de convocatoria. El gobierno se promete lo hagan con el celo que demandan los intereses de la Republica y con el que es propio de estos habitantes, que hán acreditado siempre su patriotismo y su amor al mejor orden. Los que dejaren de asistir á sufragar, serán inscriptos en este periodico y en la lista de los ciudadanos que hán dejado de votar en las elecciones populares por indiferencia al bien de la comunidad y en desprecio de sus mismos derechos, pudiendo mas en ellos una criminal indolencia que el amor á la patria."

Debiendo establecerse una Catedra de Jurisprudencia en esta Capital á la brevedad posible por determinacion del Gobierno, se indica á los Profesores que puedan y deseen optarla se presenten al efecto, entendiendose que debe ser por oposicion. Las presentaciones se haran ante el Señor D. D. Manuel de Torres y Mato nombrado Director provicional de Estudios, del 20 al 30 del corriente. La renta es de cinquenta pesos mensales; y su enseñanza en el Convictorio de San Bernardo provisionalmente, hasta el establecimiento del Colegio de ciencias y artes, adonde deberá trasladarse.

Relacion de los asensos, y empleos que S. E. el Señor Libertador ha proveido en esta Capital del Cuzco.

Primeramente el Señor General Prefecto á General de División, y premio de 20000. pesos

El D. D. Rafael Ramires de Arellano a Decano de esta Corte Superior

El Intendente de la Provincia de Paruro D. D. Juan Pinto y Guerra, a Relator propietario.

El Teniente Coronel D. Juan Bejar a Administrador de la Renta de Correos.

El Capitan D. Bartolome Arregui Edecán del Señor General Prefecto, a Contador de Diezmos.

D. Mariano Chacon y Becerra a Visitador del Resguardo de la Aduana.

D. Luis Ocampo, a Coronel de los Civicos.

D. Martin Gavino Concha a Coronel de Milicias de Caballeria de la Provincia de Quispicancha.

El Intendente de Cotabambas D. Santiago Montesinos, a Coronel de las Provincias de Paruro y Cotabambas.

El Intendente de Urubamba D. Juan Angel Bujanda a Coronel de las Provincias de Urubamba, Calca y Paucartambo.

D. Mariano Villafuerte a Coronel de la Provincia de Chumbivilcas.

D. José Santos a Coronel de las Provincias de Abancay y Aymaraes.

El Intendente de Calca D. Mariano Garcia Pumacahua graduado de Teniente Coronel de Milicias.

A los Jueses de derecho a 500 pesos anuales del ramo de Propios.

MONTE PIO:

De Brigadier á las hijas menores del finado benemerito General Pumacahua. Alas hijas del finado benemerito General D. José Angulo 30. pesos mensales. Y á la Viuda del finado benemerito General D. Gabriel Bejar 30. pesos mensales.

AGRACIADOS EN EL CORO .

De Arcediano el D. D. Juan de Mata Chacon y Becerra

De Magistral el D. D. José Dias Feyjo.

De Canonigo 1.º de merced el D. D. Estebio Mariano. Toledo

D. id. 2.º , el D. D. Justo Sa-
huaraura

1.º Prevenda ò racion el D. D. Antolin de Concha y Jara.

2.º id. el D. D. Bartolome Bo-
badilla

3.º id. el D. D. Juan Gualber-
to Mendieta.

ARTICULO COMUNICADO

Presentose por fin con osado des-
caro el negro monstruo de la impiedad,
que tantos tiempos susurraba entre los
Gabinetes de Landazuri, Rico y otros.
La cadena de la politica que solo le
permitia escapar algunos acentos desa-
compasados, rompiendose estrepitosamen-
te, dió el mas salvo conducto á la im-
paciente hydra: la hemos visto pasear-
se libre y desvergonzadamente; ha pe-
netrado en lo privado y público, en las
plazas y en los retretes provoca ufana
un contendor; ¿Y en un pueblo donde
antes de que apareciese, se jactaba ca-
da uno de un Hercules, no habrá uno
solo que admita el desafio? No, no im-
pios ! El Cuzco lo admite y purgará
el resto de la America de esta fiera mas
carnicera que el leon de España, uno
de los mas debiles como otro ciego de
Marathon solo fiado en la santidad de
su causa principia la contienda, reser-
vando los mas robustos para luchas mas
esforsadas.

Semejante á un perro rabioso, que
agitado de su devorante sed, sale pre-
cipitado á buscar un lenitivo y en su
carrera muerde hombres, piedras, ma-
deros y aun peñas, tal el Filosofo ce-
gado de su impiedad acometió furibun-
do con la *Religion Santa*, y por des-
gracia mordió la Iglesia, aquella mages-
tuosa roca, que sostenida del brazo om-
nipotente holló en 5000 años, y hollará en
la duracion de los siglos las mas negras
borrascas, y olvidado del Simbolo que
quisá le enseñaron en su infancia sigui-
endo el pacto filosofo--theologico, le
arrostra, lo mismo que abomina y detesta.
Los defectos en que por una fragilidad co-
mún á todo gobierno incurrieron algu-
nos de sus hijos, los imputa a su cons-
titucion intrinseca, haciendo de este edi-
ficio esencialmente santo una Babel, un
Anthi-christo, que con sus practicas ab-
surdas y opuestas al Evangelio, destruye
lo que el Salvador plantó y edificó. ¿Por
que, que otra cosa significan aquellas

expresiones tan temerarias, como hereti-
cas del Sol Num. 28: *las practicas ab-
surdas de la Iglesia son contrarias y
opuestas á la letra y espíritu del Evan-
gelio?* Una sociedad donde no se siguen
las luces de la razon, sino desconciertos
y estravagancias, donde la prudencia no
tiene la menor parte, donde solo se obra,
por que asi lo inspiran la ignorancia y
el orgullo, es á mi parecer la que á se-
mejanza del edificio de Nemrot se lla-
maria absurda, y justamente Babel: una
sociedad toda dedicada á la extincion
del nombre christiano, a la refutacion
de sus dogmas y moral y á la persecu-
cion de sus miembros, seria la contraria
á la letra y espíritu del Evangelio y
mereceria justamente como un Juliano,
un Nerón y otros, el titulo de anthi-
christo: si pues la Iglesia en sus prac-
ticas absurdas es contraria á la letra y
espíritu del Evangelio, es de consigui-
ente una Babel y anthi-christo. Segun
el autor pues del articulo del sol citado,
la Iglesia anunciando al Universo un Dios
Criador y Redentor, pregonando con san
Pablo la vanidad de lo idolos, reprimi-
endo la licencia y libertinaje de las cos-
tumbres, publicando una fraternidad igno-
rada hasta su fundacion, fulminando con-
tra sus hijos relajados, discolos é inobedi-
entes rayos de mortal anathema, ha obrado y
practicado absurdamente; y puesto que no
se conocen otras practicas de la Iglesia, si
el dicho autor lo le atribuye tambien aun
las heregias todas suscitadas contra ella
misma, la Iglesia digo para obrar ra-
cionalmente debia con el Baturrillo del
entendimiento humano, ó Du-Laurens,
Dupuis, y otros adorar el sol por Jesu-
christo, los astros por sus santos, ense-
ñar á matar y matarse, robar y falsear,
cebar la brida de las pasiones, y en una
palabra permitir quanto la corrupcion
sugiere; solo en tal caso segun su sen-
tir la Iglesia Romana seria acreedora á
los epitetos santos, de Santa y apostolica.

El infeliz Heresiarca de Alemania
no se avansó á mas, y fue un Lutero;
confesaba mas (lo que no confiesa el
Num. 28) haber existido alguna vez
una Iglesia Santa, aunque hasta su ti-
empo hubiese desaparecido, gloriandose
como se gloria nuestro autor, poseer el
espíritu del Evangelio, aquella piedra
del escândalo en la que tropezaron Mon-
tanos y Jansenies, y haberla restituido
á su antigua pureza. Uno de los frutos
santos de su espíritu evangelico, y del
que ni sus mejores apologistas lo han
podido vindicar, fue la corrupcion de la
religiosa Bere con su postrer casamien-
to: y asi como este dió en este escollo,
cada uno de sus compañeros dió en otro
no menos escandaloso autorisandole co-
mo una disciplina fundamental de su

secta. La Iglesia Romana por el contrario prohibiendo y anathematisando quanto por asomo se opone á la carta grande de su maestro, se gloria no sin fundamento con San Pedro (Ep. 1. c. 2. 6.) de ser aquella *pedra angular electa preciosa*, en quien *brillan santidad y magnificencia*, (Ps. 95. 6) en quien no se encuentra ruga ni mancha en pluma de San Pablo (Al Eph. c. 5. 27) y á la que el mismo llama columna y firmamento de la verdad (1.ª Tim. 3. 15.) no de mentiras y absurdos; es aquel monte sobre monte de Isaias contra el que aunque el furibundo impio vibre su lengua serpentina, no le lastimará; en una palabra el blanco de los amores de su omnipotente esposo, á cuyos pies bramará Lebiatan eternamente.

Mas si el autor ataca los abusos que introdujeron sus ministros como el resto de los fieles, responderé con un sabio

” El ministerio ejercido por los hombres debería estar esento de la influencia de las pasiones. Jesuchristo, que predijo que las puertas del inferno no prevalecerian contra su Iglesia, no dió mas extension á su promesa. Abrense en efecto estas puertas, vomitan un diluvio espantoso de males, y llegan las olas hasta el pie del altar, pero sin sumergirle. ¿ Se halla escrito que todos los Sacerdotes estarían esentos de faltas?

” Al Sacerdote
” Al ara sacra su deber le adbiere,
” Pero el es un mortal, sea el que fuere.

Voltaire.

” No todas las acciones de los santos son igualmente santas. El hombre de bien vive sin crimen y no sin debilidad: participa mas ó menos de la miseria humana. El justo, dice la Escritura, peca hasta siete veces al dia. Se nos manda orar cada dia, para que se nos perdonen los pecados de cada dia.

” Vuestra critica no es equitativa, y un filosofo debería serlo. ¿ Por que al lado de los escandalos con que se da en cara á las cabezas de la Iglesia, y contra los cuales se declama con tanta fuerza, no se ponen los rasgos sin numero de beneficencia y humanidad que ha hecho en todos tiempos el clero tan recomendable para el pueblo y tan estimado de él? ¿ Por que no se hace mencion mas que de sus debilidades? ¿ Por que no se conviene, en que las virtudes honran todavia el cuerpo sacerdotal? ¿ Donde está la equidad, quando de un campo fértil y cubierto de mieses, se entresacan con gran cuidado algunas malas yerbas nacidas por si mismas, y se acusa de envenenador al que sembró buen grano? Entre infinitos Obis-

” pos ha habido algunos pocos que no han vivido conforme á su estado. Esto nada prueba. Tan irracional sería condenar á toda la Iglesia por los crímenes ruidosos de algunos particulares, como acusar á toda una nacion de que se componia de salteadores y malvados, por que se han cometido en ella algunos crímenes.

” ¿ Es hacer mucho honor á su gusto no apegarse mas que á las úlcidas del cuerpo de Lazaro, y parecerse á los animales voraces y aves de rapiña? La luz del dia los importuna, y pasan sin fixarse, por sobre praderas esmaltadas de flores. Ningun atractivo hallan en ellas. Nada dice ni significa para el buytre una galana naturaleza. Atraviesa con vuelo rápido los jardines deliciosos llenos de arboles cargados de frutas. Las frutas

” Nunca fueron del buytre el alimento.
” Pero si se presenta un lugar inficionado, cubierto de cadáveres, allí se paran.

Allí encuentran su pasto delicioso

Concluyo aqui con el sabio prometiendo ser mas difuso en otro manifesto, en el que tambien á mi turno, procuraré purgar mi Patria de innumerables abusos políticos refutando al mismo paso al Señor Tobias, y protesto que no se me escaparán Elefantes ni Hormigas, por que estoy cierto de que el miedo se embarcó con Lasetna.

J. G. Torres de la Camara

Hemos estrañado que el señor Cura que suscribe el comunicado anterior se haya ecsaltado tanto con la espresion de las *practicás absurdas de la Iglesia* que se sentó en el numero 28, quando en el contesto del articulo se deja ver una religiosidad pura y una deferencia piadosa á las fuentes de nuestra creencia. Allí se desea que nuestra religion sea observada segun el espíritu del evangelio y conforme á la enseñanza de los santos Padres; y ciertamente el que respeta el evangelio y los santos Padres no es un impio. Si el Cura pretende que en la iglesia de Dios no ha habido ni hay *practicás absurdas*, se avanza mucho pues la historia y nuestra propia esperiencia nos acreditan que las hay: y si en el supuesto de haberlas juzga impiedad manifestarlas, á nada menos aspira que á un sistema inquisitorial ó Mahometico, tiranisando á la razon y á la palabra, pues quiere que se respeten con un silencio sagrado los mayores absurdos, como sucede entre los Turcos, y estaba mandado en la epoca del santo oficio.

Nadie dudará que ha habido y hay *practicás absurdas en la iglesia* autorizadas por los preladados de ella y que

es lícito conveniente y aun debido á cualquiera ponerlas á la vista para deterrarlas.

Presindiendo de las practicas antiguas del juicio de Dios &c. ha sido *practica absurda* el establecimiento de la Inquisicion en el modo con que tantos años ha subsistido en la iglesia de Dios, por ser tiranica, injusta y opuesta al espíritu del evangelio y á toda buena razon. Ha sido *practica absurda de la iglesia* matar á los vivos enterrando á los muertos en los templos. Ha sido y es *practica absurda de la iglesia* sostener y fomentar tantas funciones eclesiasticas, como son procesiones, alferasgos &c. con la ciencia cierta de que son ocasion procsima de grandes pecados por las borracheras y demas desordenes que en ellas se cometen. Ha sido y es *una practica absurda de la iglesia* aflijir al aflijido, cobrandole derechos tal vez eclesiasticos por el entierro de su padre, madre, mujer ó hijo. Ha sido y es *una practica absurda de la iglesia* vender los sacramentos particularmente el del Bautismo, pues se ha acostumbrado llevar plata por bautizar á las gentes.

Estas practicas las tenemos á la vista por la historia y por nuestros propios ojos. El impugnador no puede negar que son absurdas. Y si sin embargo de serlo, quiere que no se hable nada sobre ellas, y que decir una palabra en el particular es una impiedad, es menester que nos enseñe el nuevo evangelio de donde emana esa religion que ordena que todo hombre vea, oiga y calle lo bueno y lo malo, sin desplegar sus labios, para que de este modo se le tenga por relijioso y buen christiano.

Pero ya estamos desengañados que los cristianos del siglo 19 no son los mismos que los del 9.º y posteriores: que no se dejan dominar como antes por los eclesiasticos con una autoridad inmensa, cual fué la que ejercieron espiritual y temporalmente sobre los reyes y los pueblos desde aquella epoca de barbarie; que los cristianos de hoy en vez de leer con veneracion y fé ciega el año virgineo, la madre Agreda y la vida de santa Gertrudis, en vez de estudiar la Teologia por Palanco &c. procuran aprender la religion en el evangelio, en su historia eclesiastica sagrada y profana, en los santos Padres y los concilios: que ya pasó el tiempo en que se llamaba *santo sacerdote* al que tal vez era fornicario, ebrio ó ladron, y solo se dá este sagrado epíteto al que guarda los mandamientos y lo merece por sus virtudes. Han aprendido de Jesu-Cristo á respetar y recomendar mas la virtud del samaritano cismático, que al sacerdote y levita de Israel.

Cuando el autor del artículo llamó

absurdas algunas practicas de la iglesia, no quiso ciertamente decir que la iglesia por su naturaleza, esto es por su institucion, origen y objeto, tenga practicas absurdas en el dogma, en los principios fundamentales de la moral, ni en lo esencial del culto; solo trato de absurdos aquellos usos, que sin ser de esencia de la religion, se han introducido y aun autorizado en la iglesia, como son los que se han citado. Sabe que la iglesia no son solo los eclesiasticos, sino todos los fieles juntamente con sus obispos y el Papa: que á la iglesia está concedida la infalibilidad en puntos de fé y de moral necesaria para la salud, pero que su disciplina exterior no es infalible, por lo mismo que es variable, reformable y corregible. A si es que su expresion no debe chocar ni á la iglesia, pues no ataca sus fundamentos, ni á los eclesiasticos pues ellos no son solos la iglesia.

Tiempo ha que estos han creido que tratar de un modo menos favorable á su profesion estado ó clase, es ofender la religion, y que su gremio debe ser tan inviolable, que nadie ose ni reparar ni hablar sobre cualesquiera abusos desordenes ó crímenes suyos: de aqui es que si se habla de ellos, se hacen la iglesia; confunden la santidad de ella con los Ministros; cuando se ataca el abuso contestan con la doctrina; y si se trata de su remedio, nos hacen Luteros. Pero deben tener presente, que ellos son los criados de la viña del señor y tan falibles y pecables como cada uno de los fieles, y que sin faltar al amo se puede y aun se debe alguna vez advertir, reprender y corregir al criado por su mala versacion, pues todos somos miembros (y no pasivos) de esa viña; mucho mas cuando esos vicios son perjudiciales á nuestros intereses, á nuestra salud ó á nuestra moral. Deben recordar que los sacerdotes y doctores de Israel eran tambien respetables, y que Jesu-Cristo atacó sus faltas mas de frente y con mas acrimonia que al resto de pecadores, y que nosotros siguiendo su ejemplo obraremos bien y haremos un servicio á la iglesia resintiendonos de los escandalos.

El señor Tobias á quien desde las primeras lineas del comunicado se le amenaza con un combate, tendra gusto en que se le ataque, pues asi lo ha significado: solo desea que sea de frente y con iguales armas; esto es, con el evangelio con la historia y la razon: no con la teologia de los siglos 15. y 16, con las doctrinas de los Jesuitas y jesuitados, con el sistema inquisitorial, con declamaciones pulpales y mucho menos con invectivas; por que esto seria perder el impugnador su concepto en el juicio de los sensatos.

Imprenta del Gobierno.